



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0007436/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Biól. Ángeles Fiorella RAFFO eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura PROBLEMÁTICA AMBIENTAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura PROBLEMÁTICA AMBIENTAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

Que la Srta. Ángeles Fiorella RAFFO es Bióloga, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Biól. Ángeles Fiorella RAFFO;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biól. Ángeles Fiorella RAFFO (D.N.I.:31.406.419) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura PROBLEMÁTICA AMBIENTAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA Biól. Ángeles Fiorella RAFFO en la Asignatura PROBLEMÁTICA AMBIENTAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Miembros Titulares:

- Dr. Joaquín NAVARRO
- Dra. Natalia PEREZ HARGUINDEGUY
- Dra. Margarita CHIARAVIGLIO





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

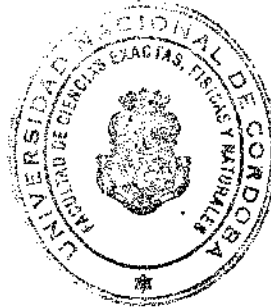
EXPTE-UNC:0007436/2017

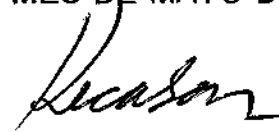
Miembros Suplentes:

- Dr. Juan Manuel RODRIGUEZ
- Dra. Mónica MARTELLA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. Daniel LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 386 – HCD – 2017.-

